

 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: "SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018".
CODIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17
PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha: 13 de diciembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-265/2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE: N° YPFB-GCC-DCO-IN-710/2017 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **SUMINISTRO DIESEL OIL OCCIDENTE – GESTIÓN 2018** con **CÓDIGO: DCO-CDL-GCHL-290-17 (Primera Convocatoria)**, de acuerdo al inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, debido a que ninguna de las propuestas cumplen con lo solicitado en el DBC.

Tercero.- Notifíquese al/los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.



.....
Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

SGN/zqo
C.c. Carpeta de Proceso

